VILLARES DE LA REINA



Numeroso público llenó el salón de actos de Villares. | FOTOS: EÑE



Un momento de la actuación coral de los alumnos

Gran éxito de público en el último concierto del curso de los alumnos de la Escuela de Música

EÑE | VILLARES DE LA REINA

La Escuela de Música de Villares de la Reina llenó ayer el salón de actos del Ayunta-miento de la localidad en un gran concierto en el que todos sus alumnos hicieron una demostración de los avances logrados en la práctica instrumental a lo largo del curso es-

El concierto contó con la

participación de un gran número de alumnos lo que demuestra que la Escuela de Música de Villares de la Reina cada año crece tanto en matriculaciones como en oferta musical.

Durante el concierto par ticiparon los alumnos de práctica instrumental, iniciacion musical y coral de todas las edades

AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA (Salamanca)

Anuncio

Información pública relativa a la solicitud de Autorizac Licencia Urbanistica de Obras para la INSTALACIÓN DE DOS LINEAS SUBTERRANEAS A 13.2 KV SALIDAS DE ST ARMUÑA, "L2 PGNO. CASTELLANOS" Y "L3 BIENTEVEO", en Carretera DSA-600 "Camino de Cabrerizos", Ctra. N-620 y Polígono Industrial Los Villares, pertenecientes a este Municipio.

Por este Ayuntamiento se está tramitando Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico y Licencia Urbanística de Obras para la INSTALACIÓN DE DOS LÍNEAS SUBTERRANEAS A 13.2 KV SALIDAS DE ST ARMUÑA, "L2 PONO. CASTELLANOS" "1.3 BIENTEVO", en Carretera DSA-600 "Camino de Cabrerizos", Ctra. N-620 y Polígono industrial Los Villares, pertenecientes a este municipio, en suelo clasificado como rústico con protección de infraestructuras y en suelo industrial según el planeamiento general vigente.

Y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a informa-ción pública el expediente de Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico, por el plazo de veinte días, mediante la publicación del presente anuncio:

- -Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía
- 2.-Fecha del acuerdo: 20 de junio de 2018.

3.-instrumento o expediente sometido a información pública: INSTALACIÓN DE DOS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS A 13.2 KV SALIDAS DE ST ARMUÑA, "L2 PGNO. CASTELLANOS" Y "L3 BIENTEVEO", en Carretera DSA-600 "Camino de Cabrerizos", Ctra. N-620 y Poligono Industrial Los Villares, pertenecientes a este municipio.

- Los Villares, pertenecientes a este municipio.

 4. Ámbito de Aplicación:
 Polígono 3 Parcela 598 (Ref. Catastral: 37365A003005990000JF).
 Polígono 3 Parcela 599 (Ref. Catastral: 37365A003005990000JM).
 Polígono 3 Parcela 600 (Ref. Catastral: 37365A003006900000JM).
 Polígono 3 Parcela 9024 (Ref. Catastral: 37365A003090240000JX).
 Polígono 4 Parcela 9017 (Ref. Catastral: 37365A00409012000JW).
 Polígono 4 Parcela 9011 (Ref. Catastral: 37365A004090110000JW).
 Polígono 4 Parcela 9011 (Ref. Catastral: 37365A004090110000JW).
 Polígono 4 Parcela 392 (Ref. Catastral: 37365A004003920000JD).

5.-Identifiad del promotor: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.
6.-Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente an

y/o diario LA GACETA DE SALAMANCA.
7.-Lugar y horarios para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Villares de la Reina, c/ Fuente, nº 42, 37184, Villares de la Reina (Salamanca), de lunes a viernes de 9 a 14 horas, web municipal www.villaresdelareina com, apartado sede electrónica - tablón de anuncios.
8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Villares de la Reina, c/ Fuente, nº 42, 37184, Villares de la Reina (Salamanca), de lunes a viernes de 9 a 14 horas y a través de la sede electrónica.

Villares de la Reina, a 20 de junio de 2018 EL ALCALDE, Fdo.-José Martín Ménde:

SANTA MARTA DE TORMES

La Policía Local recibirá formación específica en violencia de género para la protección de las víctimas

El Ayuntamiento se adhiere al protocolo Viogen que facilita el intercambio de información entre todos los Cuerpos de Seguridad

EÑE | SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha acogido la Junta de Seguridad Local en la que se ha rubricado la adhesión del Ayuntamiento al Protocolo de Colaboración y Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local, que tiene como objetivo la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género. Santa Marta se convierte en uno de los primeros municipios de la provincia en poner en marcha este pro grama, gracias al cual se facilitará un programa de intercambio de información entre Cuerpos de Seguridad del Estado.

La adhesión a este protocolo garantizará el seguimiento de las víctimas de violencia de género y las medidas policiales de protección a adoptar en función del nivel de riesgo que se presente. Además, gracias a este protocolo la Policía Local se incorporará al Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género, lo que supone el acceso a la base de datos del sistema de seguimiento integral de casos de violencia de género (Viogen), que es de carácter nacional y recoge información policial, penitenciaria y judicial de todos los casos de violencia de género denunciados. Para ello un número determinado de agentes se especializará de tal forma que pueda realizar los primeros trámites que son necesarios tras una denuncia. Ellos se formarán y acudirán a diversos cursos que les capacitarán para facilitar al Ministerio una relación permanentemente actualizada de los casos que se produz-



Un grupo de agentes se especializará en violencia de género. | EÑE

Un grupo de agentes de la Policía Local se especializará en el apoyo a las víctimas en el momento de la denuncia

can y el riesgo que estos tengan. El alcalde, David Mingo, destacó que este protocolo "es fruto de la estrecha colaboración y trabajo con la Subdelegación del Gobierno en la persona del subdelegado, gracias a lo cual se pone en marcha un protocolo de gran importancia para un asunto tan sensible como es la protección y seguridad de las posibles víctimas de violencia de género. Aunque Santa Marta es un municipio seguro con pocos casos hasta la fecha de violencia de género es de vital importancia trabajar con los medios que tenemos al alcance para prevenir".

Animada batukada en las jornadas de apoyo al comercio

Los vecinos de Santa Marta de Tormes disfrutaron aver de una divertida batukada, a cargo del grupo Blocco Cha rro, que puso la nota músical de color a la tarde en las primeras jornadas de apoyo al comercio organizadas por el Ayuntamiento. Se trata de una actividad que está enmarcada en el amplio programa organizado y que incluye cuentacuentos, talleres temá ticos y hoy, durante toda la mañana, hinchables. | EÑE

